



INFORME DE AUDITORÍA DE LOS
ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016





INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

		<u>Paginas</u>
	INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES	
1	Dictamen de los Auditores Independientes	4 – 5
	Estados Presupuestales	
3	Presupuesto Programado de Ingresos PP- 1	6
4	Presupuesto Programado de Gastos PP- 2	7
5	Estado de Ejecución de Presupuestaria de Ingresos y Gastos EP- 1	8
6	Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP- 2	9
7	Estado de Clasificación Funcional del Gasto EP-3	10
8	Distribución Geográfico del Gasto EP-4	11
9	Notas a los Estados Presupuestales	12 - 15

S/. = Nuevos Soles
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

**Al señor Presidente del Consejo Directivo del
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería- OSINERGMIN**

1. Hemos examinado los estados presupuestales adjuntos que comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos - PP-1; Presupuesto Institucional de Gastos - PP-2; el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos - Formato EP-1; y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos – EP-2, así como las notas explicativas, de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, correspondiente al ejercicio presupuestario 2016.

Responsabilidad de la Información Presupuestaria

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios de acuerdo a las normas legales vigentes y aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios para que esté libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las normas presupuestarias aplicables a la entidad.

Responsabilidad de Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Marco y Ejecución Presupuestaria basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental, así como la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN, Auditoría Financiera Gubernamental, aprobada con Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG de fecha 3 de octubre de 2014. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los ingresos, egresos, inversiones, transferencias y saldos presupuestales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados presupuestarios contengan representaciones erróneas de importancia relativa. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa aplicable, así como una evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión los estados presupuestarios del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, al 31 de diciembre de 2016, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos los resultados del Marco y Ejecución Presupuestaria por el ejercicio terminado en esa fecha, en concordancia con las normas presupuestales legales vigentes y aplicables al periodo 2016.



WEIS & ASOCIADOS S.A.C.
Auditores, Asesores y Consultores

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

Página 5 de 15

Otros Asuntos

1. El Fondo de Inclusión Social Energético - FISE que es administrado por OSINERGMIN, no se encuentra sujeto a las normas que regulan el sistema nacional de presupuesto y tampoco es un pliego presupuestario, según el Oficio N° 041-2013-EF/50.04 de 11 de junio del 2013, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público, y por ende no forma parte del alcance de la presente auditoria.
2. El Presupuesto Institucional Modificado de OSINERGMIN, correspondiente al periodo 2016, ascendió a S/. 414'631,570.00 soles, respecto al cual se ejecutó un importe de S/. 312'918,272.00 soles, lo que representa un nivel de ejecución de gastos del 75%, esto debido principalmente a la reducción de los límites para la autorización de compromisos que fue de S/. 320'400,000.00 soles, en merito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 272-2016-EF y Resolución Ministerial N°214-2016-PCM de fechas 05 y 18 de octubre del 2016 respectivamente, que aprobaron medidas para la priorización de gasto público efectivo y el cumplimiento de metas fiscales en el Año Fiscal 2016.

Lima, Perú
22 de Junio del 2017.

Refrendado por:


Mag. CPCC Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374





PRESUPUESTO PROGRAMADO DE INGRESOS
EJERCICIO 2016
(En Soles)

PP-1

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado PIM
		Créditos Suplemen.	Transferencia Institucionales	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
09 RECURSOS DIRECTAMENTE				
INGRESOS CORRIENTES	349,481,668			349,481,668
1.5 Otros Ingresos	349,481,668			349,481,668
FINANCIAMIENTO		65,149,902		65,149,902
1.9 Saldos de Balance		65,149,902		65,149,902
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	349,481,668	65,149,902		414,631,570
TOTAL GENERAL	349,481,668	65,149,902		414,631,570





PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS
EJERCICIO 2016
(En Soles)

PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura – PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado – PIM
		Créditos Suplement.	Anulaciones y Habilitaciones	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
09 RECURSOS				
GASTOS CORRIENTES	336,847,784	47,689,332	-402,062	384,135,054
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	59,050,092		-3,414,852	55,635,240
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,168,269		592,062	4,760,331
2.3 Bienes y Servicios	263,759,105	47,689,332	234,767	311,683,204
2.4 Donaciones y Transferencias	9,238,605		1,439,425	10,678,030
2.5 Otros Gastos	631,713		746,536	1,378,249
GASTOS DE CAPITAL	12,633,884	17,460,570	402,062	30,496,516
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	12,633,884	17,460,570	402,062	30,496,516
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	349,481,668	65,149,902		414,631,570
TOTAL GENERAL	349,481,668	65,149,902		414,631,570





ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016
(En Soles)

EP-1

Descripción	Ejecución Ingresos	Descripción	Ejecución Gastos
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	612,133,897	09 RECURSOS DIRECTAMENTE	312,918,272
INGRESOS CORRIENTES	380,413,890	GASTOS CORRIENTES	308,011,976
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	51,609	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	51,360,290
1.5 Otros Ingresos	380,362,281	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,736,402
FINANCIAMIENTO	231,720,007	2.3 Bienes y Servicios	240,039,187
1.9 Saldos de Balance	231,720,007	2.4 Donaciones y Transferencias	10,667,703
		2.5 Otros Gastos	1,208,394
		GASTOS DE CAPITAL	4,906,296
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	4,906,296
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE	612,133,897	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE	312,918,272
TOTAL GENERAL	612,133,897	TOTAL GENERAL	312,918,272





ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2016
(En Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	380,413,890
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	51,609
Donaciones y Transferencias	0
Otros Ingresos	380,362,281
II. GASTOS CORRIENTES	-308,011,976
Personal y Obligaciones Sociales	-51,360,290
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-4,736,402
Bienes y Servicios	-240,039,187
Donaciones y Transferencias	-10,667,703
Otros Gastos	-1,208,394
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I. - II)	72,401,914
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
V. GASTOS DE CAPITAL	-4,906,296
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	-4,906,296
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	67,495,618
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	231,720,007
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
C. Recursos Ordinarios(amortización de la deuda) ***	-
D. SALDO DE BALANCE	231,720,007
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	299,215,625

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

*** Categ: Gtos de Capital RO





ESTADO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Soles)

EP-3

Función	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución	Variaciones
SERVICIOS ECONÓMICOS	414,631,570	312,918,271	101,713,299
12 Energía	385,483,253	292,173,052	93,310,201
13 Minería	29,148,317	20,745,219	8,403,098
TOTAL GENERAL	414,631,570	312,918,271	101,713,299





**DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Soles)**

EP-4

Nº de Orden	Departamentos	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurímac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huánuco		
11	Ica		
12	Junín		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima	414,631,570	312,918,272
16	Loreto		
17	Madre de Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín		
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
	TOTAL	414,631,570	312,918,272





NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

1. OBJETIVOS Y RECURSOS

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) es el organismo encargado de supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores minería, electricidad e hidrocarburos; manteniendo las competencias para fiscalizar la seguridad de la infraestructura de los subsectores minería, electricidad e hidrocarburos.

Como organismo regulador y supervisor en los sectores de energía y minería, Osinergmin asume responsabilidades de acuerdo con las funciones que le han sido asignadas, buscando la excelencia en:

1. Supervisión

Verifica y vela por el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas de las entidades o actividades supervisadas, así como cualquier otro mandato o resolución emitida por el organismo regulador y las demás obligaciones que correspondan a las entidades o actividades supervisadas.

2. Regulación

Fija las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas natural bajo su ámbito.

3. Normativa

Dicta, en el ámbito y materia de sus competencias, los reglamentos y las normas que regulan los procedimientos a su cargo y otras normas de carácter general y particular referidas a intereses, obligaciones o derechos de las entidades supervisadas o de sus usuarios.

4. Fiscalización y sanción

Sanciona, dentro de su ámbito de competencia, a las entidades que supervisa por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de normas legales o técnicas. Asimismo, aplica su facultad sancionadora a los concesionarios que incumplen con las obligaciones contraídas en sus respectivos contratos de concesión.

5. Solución de controversias

Concilia intereses contrapuestos entre las entidades o las empresas bajo su ámbito de competencia, y entre estas y sus usuarios libres o consumidores independientes. Asimismo, puede resolver los conflictos suscitados entre ellos.

6. Solución de reclamos

Resuelve, en segunda instancia administrativa, las apelaciones y quejas interpuestas por los usuarios de electricidad y gas natural.



Por otro lado, Osinergmin asume responsabilidades asignadas por encargos de conformidad con las normas vigentes, como las siguientes:

- Administración temporal del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que permite expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población mediante la masificación del uso del gas natural (residencial y vehicular), así como el desarrollo de nuevos suministros en la frontera energética, focalizando y promoviendo el acceso al GLP en los sectores urbanos y rurales de menores recursos.
- Conducción de subastas para la generación de electricidad con el uso de energías renovables.
- Aprobación de bases y supervisión de los procesos de licitación del suministro eléctrico para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- Emite opinión sobre los contratos de concesión conducidos por el sector o por ProInversión.

Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera, según el marco legal vigente.

Con relación a los recursos asignados para Osinergmin en el año 2016, se debe indicar que la Ley N° 30372, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se asignó un crédito presupuestario al Pliego 020:OSINERGMIN por la suma de S/. 349 481 668.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados S/. 349,481,668.00 , con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 138-2015-OS/PRES de 31 de diciembre de 2015.

Al cierre del ejercicio la entidad culmina con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/ 414 631 570.00. Dicho presupuesto incorpora las siguientes Unidades Ejecutoras:

1. 001: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. El Pliego 020:OSINERGMIN, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el aplicativo informático: Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como:
 - Directiva N° 003-2016-EF/51.01 "Información Financiera Presupuestaria y Complementaria con Periodicidad Mensual, Trimestral y Semestral por las Entidades Gubernamentales del estado, señala en el numeral 4.3,acápite de Información Presupuestaria, que se anexan las Notas a los estados presupuestarios.

Las notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del ejercicio con



respecto al ejercicio anterior, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

4. La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2016		2015		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 Ejecución	PP-1 PIM	EP-1 Ejecución	PP-1 PIM	EP-1 Ejecución
1.1 Impuestos y contribuciones Obligatorias						
1.2 Contribuciones Sociales						
1.3 Venta de Bienes, Servicios y Derechos Adm.	349,481,668	51,609	1,752,147	97,238	347,729,521	-45,629
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos		380,362,281	326,694,139	351,161,183	-326,694,139	29,201,098
1.6 Venta de Activos No Financieros						
1.7 Venta de activos Financieros						
1.9 Saldo de Balance	65,149,902	231,720,007		173,900,797	65,149,902	57,819,210
TOTAL	414,631,570	612,133,897	328,446,286	525,159,218	86,185,284	86,974,679

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario del año 2016 respecto del 2015 es de S/. 86 185 284.00. De otro lado, con relación a la ejecución de ingresos, se aprecia una disminución de S/. 45 629.00 y un incremento de S/. 29 201 098.00 en las Genéricas de Ingresos 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y 1.5. Otros Ingresos, respectivamente, podemos destacar que la recaudación importante es por aportes del sector eléctrico y sector minero.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2016		2015		VARIACIÓN	
	PP2 PIM	EP-1 Ejecución	PP-2 PIM	EP-1 Ejecución	PP2 PIM	EP-1 Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	55,635,240	51,360,290	52,972,969	48,413,175	2,662,271	2,947,115
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,760,331	4,736,402	4,008,269	3,837,389	752,062	899,013
2.3 Bienes y Servicios	311,683,204	240,039,187	249,599,979	226,956,710	62,083,225	13,082,477
2.4 Donaciones y Transferencias	10,678,030	10,667,703	9,645,815	8,939,756	1,032,215	1,727,947
2.5 Otros Gastos	1,378,249	1,208,394	1,063,254	1,013,984	314,995	194,410
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	30,496,516	4,906,296	11,156,000	9,397,666	19,340,516	4,491,370
TOTAL	414,631,570	312,918,272	328,446,286	298,558,679	86,185,284	14,359,592



COMENTARIO:

Al efectuar la comparación del Presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución para los años 2016 vs 2015 se puede apreciar variaciones significativas en la Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios ascendente a un incremento de S/. 62 083 225.00 que obedece, principalmente a que en el 2016 se dio mayor impulso a las actividades de descentralización, renovación tecnológica, así como mayores gastos de supervisión y fiscalización, generando incrementos en los servicios de procesamiento de datos e informática, servicios de seguridad y vigilancia, alquileres, otros servicios de publicidad, difusión y otros gastos.

5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN		2016		2015		VARIACIÓN	
		PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
12	Energía	385,483,253	292,173,052	300,686,524	271,687,776	84,796,729	20,485,276
13	Minería	29,148,317	20,745,219	27,759,762	26,870,903	1,388,555	-6,125,684
TOTAL		414,631,570	312,918,272	328,446,286	328,446,286	86,185,284	14,359,592

COMENTARIO:

Al efectuar un análisis comparativo a nivel función del Presupuesto Institucional Modificado y la ejecución del gasto correspondiente a los años 2016 y 2015 se puede observar una mayor ejecución en la función de Energía respecto del año anterior, lo que se explica por el mayor impulso a las actividades de descentralización, renovación tecnológica así como mayores gastos de supervisión y fiscalización, generando incrementos en los servicios de procesamiento de datos e informática, servicios de seguridad y vigilancia, alquileres, otros servicios de publicidad, difusión y otros gastos.

